



Eugenio Raúl Zaffaroni

Mano a mano con "EstiloCasa"

El Juez de la Corte Suprema
de Justicia de la Nación habla
de inseguridad, la Corte
que integra y los medios.

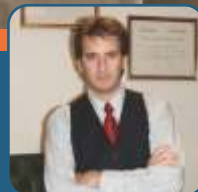
Dr. Luis Otero

LA PERSONA DETRÁS DEL PERSONAJE



Obsolescencia Programada

Por Alberto Biglieri



Comprometido con la profesión

Entrevista al Dr. Diego de la Fuente



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

Beneficios, Subsidios y Asignaciones

...que otorga la Caja desde el comienzo de la afiliación y posteriormente, estando al día con las cuotas anuales obligatorias del art. 12 inc. B) de la ley 6.716 t.o. Dec. 4771/95, al 31 de diciembre de cada año

BENEFICIOS	MONTO
Maternidad de la Abogada	\$ 840,00 *
Nacimiento de Hijo: (1er. o 2do. o adopción)	\$ 600,00 *
(3er. hijo o siguientes o adopción)	\$ 840,00 *
Incapacidad Total y Transitoria para el Ejercicio Profesional (mensual)	\$ 2.239,00 *
Fallecimiento del Afiliado y Gastos de Sepelio p/causahabiente con derecho a pensión acreditando pago de gastos hasta	\$ 4.000,00 *
Fallecimiento del Afiliado si el pago de gastos de sepelio lo realiza un tercero sin derecho a pensión hasta	\$ 2.000,00 *
Fallecimiento de Familiar a Cargo (cónyuge e hijos menores o incapacitados)	\$ 2.000,00 *
Fallecimiento de la Pensionada. Subsidio tendiente a cubrir los gastos de sepelio hasta	\$ 2.000,00 *
Matrimonio	\$ 720,00 *
Discapacidad de Hijo (Carenza h/ 5 años, si la discapacidad es anterior a la fecha de afiliación o de la rehab. de la matrícula)	\$ 720,00 *
Jubilación extraordinaria (desde la afiliación siempre que la causa de la incapacidad fuere posterior)	\$ 5.500,00
Pensión (el monto será del 75% del haber jubilatorio que percibiere o le hubiere correspondido percibir al causante)	
Asignaciones familiares - sólo para jubilados y pensionados: cónyuge	\$ 40,00
hijos menores	\$ 136,00
Préstamos para profesionales que se inician en la carrera, para afiliados activos y para jubilados y pensionados	

(*) Los reglamentos de estos beneficios establecen caducidad y periodos de carencia

...con el cumplimiento de requisitos de edad y ejercicio profesional computable

Jubilación Ordinaria Básica Normal (65 años de edad -35 de aportes)	\$ 5.500,00
Jubilación Ordinaria Básica Normal con complementos p/ mayores cotizac. (65 años de edad -35 de aportes), hasta	\$ 16.500,00
Opción Protección Básica Proporcional (50% CAO 50% del valor de los beneficios)	\$ 2.750,00
Opción - Jubilación Ordinaria Básica Parcial (65 años de edad -35 de aportes) (50% Jub. Ordinaria Básica Normal)	\$ 2.750,00
Opción Jubilación para discapacitados (55 años de edad -25 de aportes)	\$ 5.500,00
Prestación por edad avanzada (70 años de edad -15 de aportes). Haber proporcional a los años reconoc. (mín. 15)	\$ 2.357,25
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada para jubilados y pensionados	\$ 550,00
Asignación por edad para jubilados y pensionados: Mayores de 70 años	\$ 198,00
Mayores de 75 años	\$ 264,00
Mayores de 80 años	\$ 550,00

Los montos de los beneficios serán prorrateados en función de los años aportados al 100% y al 50%.

- Los Procuradores (activos y pasivos) percibirán el 50% de todos los beneficios antes detallados, con excepción de las Asignaciones por Nacimiento e Hijo Discapacitado, el Subsidio por Fallecimiento de Familiar y el Subsidio por Fallecimiento del Afiliado, que será del 100%.
- Aquellos Abogados y Procuradores susceptibles de ser beneficiarios de la Prestación por Edad Avanzada tendrán derecho a la percepción de la Asignación por Edad (a partir de los 75 años), la Asignación por Hijo Discapacitado, las Asignaciones Familiares y el Subsidio por Enfermedad y/o Edad Avanzada, en un 50% del monto que correspondiere a cada uno de ellos.

Sumario

Editorial	
Acompañar la lucha diaria de los Abogados	5
Directorio	
Mesa Ejecutiva	7
Actualidad	
Obsolescencia Programada	8
Joven Abogado	
“Mi objetivo es luchar por un ejercicio justo y digno”	
Entrevista al Dr. Raúl Sancho Eiras	12
Institucionales	14
Perfiles	
La persona detrás del personaje	
Entrevista al Dr. Luis Otero	18
Institucionales	23
Entrevista	
Mano a mano con “EstiloCasa”	
Eugenio Raúl Zaffaroni	26
Delegaciones	
Un compromiso asumido con responsabilidad	
Delegación La Plata	30
Introitus	
¿Hay naturaleza extraterrestre?	32



EstiloCasa

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Cecilio L. Beder

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional

Presidente
Dr. Cecilio L. Beder

Secretario
Dr. Fabián G. Portillo

Vocales:
Dra. Patricia M. Roldós
Dr. Fernando J.J. Varela
Dr. Alberto Biglieri

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional
Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Lisandro Marcos Rivas

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria

Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N°821/29 3er. Piso
Ciudad La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal B1900DTC
Tel. 0221- 427 0204 - Fax (0221) 423 3093
E-mail: estilocasa@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
Registro Ley N°11.723: N°542.018
ISSN: 1850-6674





CIMEO

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFÍA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGÍA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNÉTICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com

CIMEO
SARVIDUAGUA
GESTIÓN
DE LA CALIDAD

Nº RI
9000 - 372
Instituto del Sector
de la Salud
certificado por
9000 Sarviduaga
14011 2004

CIMEO
SARVIDUAGUA
GESTIÓN
AMBIENTAL

Nº RI
14000 - 028
Comisión de Gestión
Ambiental
certificado por
14000 Sarviduaga
14001 2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



Acompañar la lucha diaria de los abogados

El trabajo es una necesidad para todo ser humano que desea crecer en una sociedad organizada. El del abogado es abordado desde nuestra revista. El esfuerzo de los jóvenes, representado en el presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados, Sancho Eiras, y su llamado a reivindicar el ejercicio de la abogacía.

Las nuevas formas de desempeño profesional por las que bregamos se reflejan en la campaña de difusión que resalta la mediación como una función que indudablemente debe desarrollar el abogado por ser el más apto para ella. La prédica por sostener y ampliar nuestras incumbencias se repite aquí y será una constante en la que no dejaremos de empeñarnos.

Por otra parte el convenio entre Colegio de Abogados, el Ministerio de Justicia y Seguridad y el de Salud de la Provincia de Buenos Aires rescata la importancia de proteger nuestra actividad de prácticas desleales que, en definitiva, nos perjudican a todos.

El abogado es un trabajador y su dignidad depende de poder desarrollarse como tal. Las reiteradas medidas de fuerza que tienen virtualmente paralizado el servicio de justicia, perjudican ese ejercicio severamente y, por lo tanto, afectan personalmente al abogado que procura su sustento y el de su familia por ese medio.

Ante esta situación extrema, la Caja de Abogados acompaña con medidas concretas a sus afiliados difiriendo el vencimiento de los plazos para el pago de las obligaciones previsionales y generando una línea de crédito especial para sobrepasar la emergencia que pesa sobre su economía individual.

En igual sentido, sabemos que necesitamos del descanso merecido y para ello hemos firmado un convenio con la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires que nos permitirá disfrutar de sus complejos turísticos de gran calidad. Se trata de ampliar nuestros servicios para un acompañamiento integral.

Finalmente quiero dedicar este número muy especialmente a dos trabajadores incansables del derecho y la militancia colegial, Gustavo Blanco y Eduardo Alonso. En su memoria quiero proponerles justamente eso: que juntos busquemos generar las condiciones para más dignidad, más trabajo.

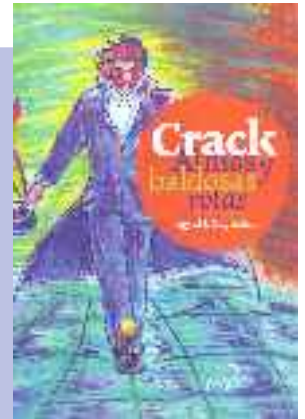


Jorge Omar Frega
Presidente de la Caja de Previsión Social para
Abogados de la Pcia. de Buenos Aires

Crack Almas y baldosas rotas

La autora es abogada, secretaria en un Juzgado del Departamento Judicial de Bahía Blanca. Escribe cuentos y novelas -según sus expresiones- especialmente en bares y cafés, donde encuentra su inspiración, siendo su estilo narrativo atractivo, con vetas de misterio y descripciones claras y concisas de sus personajes.

Los protagonistas de este libro ponen de manifiesto una serie de temas que pertenecen a la cotidianeidad. Son tratados con sutileza y reflejan personalidades con precisión que atraen a su lectura con intriga, tejiendo relaciones que seducen, conmueven y hacen pensar; haciendo llegar al lector a conclusiones que despiertan enseñanzas nacidas de la vida real. C.L.B.



MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500
info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



DAIRA LUZ FARIAS

Falta desde: 7 de enero de 2010
Lugar de residencia:
Cañada de Gómez, Santa Fe



SOL YASMIN VALLE PASCUALETTI

Falta desde: 23 de enero de 2012
Lugar de residencia:
Mendoza

EstiloCasa se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos



CENTRO DE DIAGNOSTICO
DR. ENRIQUE ROSSI

La evolución en el diagnóstico

EXCELENCIA MÉDICA, CAPACITACIÓN ACADÉMICA, IDONEIDAD,
TECNOLOGÍA, SERIEDAD, PERFECCIONAMIENTO, DESARROLLO SOCIAL.
TODO MULTIPLICADO POR 30 AÑOS.

SEDE BARRIO NORTE - ABASTO - MICROCENTRO - BELGRANO
CENTRAL ÚNICA DE TURNOS: (011) 4011-8080
ATENCIÓN GENERAL: (011) 4011-8000
CDR@CDROSSI.COM - WWW.CDRROSSI.COM



Mesa Ejecutiva



De izquierda a derecha: Dr. Andrés P. Di Bastiano, Dr. Eduardo G. A. Lopez Wesselhoefft, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Alejandro Javier Pérez Longoni, Dra. María Del Carmen Bellomo, Dr. Martín Rivas.

Cuando se decidió que la Mesa Directiva comenzara a llamarse Mesa Ejecutiva, no se trató de un mero cambio de nombre. El Directorio que se conformó en el año 2010 se propuso basar su política de gestión en austeridad, apoyo a los Colegios de Abogados, comunicación, mejora de los servicios y prestaciones y de los procesos administrativos entre otros objetivos.

Así y para poder llegar al resultado esperado, mediante una labor coordinada, se pensó en una Mesa que como su nombre lo indica, ejecutara. Y en esta acción es donde se ha logrado el dinamismo al que aspiraba el Directorio para satisfacer las necesidades del universo afiliatorio.

¿Cómo se conforma esta Mesa? El Directorio de nuestra Caja, es quien elige de su seno, por mayoría, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero, que luego conformarán la Mesa Ejecutiva durante dos (2) años en dichas funciones, pudiendo ser reelegidos en el mismo cargo.

La ley no define sus funciones aunque existe un anteproyecto de modificación de la ley 6716 elaborado por el nuestra Caja y el Colegio de Abogados de la Provincia que propone las siguientes:

- 1) Ejecutar las resoluciones del Directorio.
- 2) Fijar la fecha de las reuniones mensuales ordinarias.
- 3) Convocar a reuniones extraordinarias.
- 4) Ordenar el temario a tratar en las reuniones de Directorio poniéndolo a la vista con la debida anticipación a la reunión respectiva.
- 5) Adoptar las medidas urgentes que no admitan dilación,

con obligación de dar cuenta al Directorio en la primera reunión que el mismo lleve a cabo.

6) Proponer al Directorio, con la intervención de las Comisiones respectivas, el nombramiento y redistribución del personal.

7) Instruir los sumarios internos, pudiendo delegarlo en Directores o Comisiones.

8) Ordenar el trámite de los expedientes administrativos, disponiendo el pase a las Comisiones respectivas.

9) Proponer al Directorio el temario a considerar en las Asambleas ordinarias y extraordinarias.

10) Proponer al Directorio la fecha en que se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.

11) Realizar toda otra actividad de carácter ordinaria que resulte necesaria para el mejor cumplimiento de las funciones administrativas de la Caja.

En la práctica actual, la Mesa Ejecutiva es coordinadora y ejecutora de las políticas del Directorio y junto a las comisiones integradas por miembros de éste presenta propuestas para el mejor desarrollo de su actividad diaria. Para un mayor dinamismo, se ha resuelto que los dictámenes de una o más comisiones sin disidencias puedan tornarse operativos en temas de la actividad cotidiana. Ello con el fin de agilizar el procedimiento y facilitar al abogado el acceso a los servicios que presta la Caja.

Hoy la Mesa Ejecutiva está conformada por el Presidente, Dr. Jorge O. Frega; Vicepresidente, Dr. Eduardo G. A. Lopez Wesselhoefft; Secretario, Dr. Alejandro Javier Pérez Longoni; Tesorero, Dr. Martín Rivas; Prsecretaria, Dra. María Del Carmen Bellomo; Protesorero, Dr. Andrés P. Di Bastiano

Obsolescencia Programada

El multipremiado documental de la Televisión Española (TVE) "Comprar, tirar, comprar" - se puede ver en Youtube- nos acercó algunas ideas muy interesantes sobre el avance tecnológico, el desarrollo de la industria y, la económicamente prevista, obsolescencia programada.

Cuantos años recordamos "el" auto del abuelo... o la cristalería, porcelanas y cubiertos que eran el bien máspreciado que recibía el primer matrimonio de descendientes. La calidad estaba indisolublemente ligada a la duración o perdurabilidad de la utilidad del producto. Los fabricantes concebían el mercado como infinito, para las pequeñas y artesanales tiradas de las primeras épocas de la revolución industrial. Con clientes de alto poder adquisitivo para un bajo índice de rotación o reemplazo de bienes que lejos de ser considerados "de uso" se integraban al patrimonio familiar.

Todavía tengo guardada la bici que fue mi regalo de reyes del año 1970.

TODO PASA, TODO CAMBIA.

Pero, ahora que se puso de moda el impune : TODO PASA, me parece que lo que pasa con todo, en realidad, es que TODO CAMBIA.

Recordemos juntos: El primer mundial de fútbol generó, al igual que la famosa pelea entre Firpo y Dempsey, una curiosa conducta que se mantuvo hasta la llegada de la televisión: las familias se reunían alrededor de la "radio ortofónica" a la hora de las transmisiones centrales - box, fútbol o el radioteatro - a "ver" con devoción litúrgica el gran aparato sonoro, ubicado por lo general en el centro del ambiente principal del hogar. Hoy, al llegar a casa, enciendo el televisor para oír el noticiero.

Mas acá y con recuerdos más frescos, nos encontramos con el



fenómeno del avance de la telefonía, que ha sufrido una mutación increíble desde el impulso de las nuevas tecnologías, sin miedo me atrevo a decir que es la transformación emblemática de la IT. Telefonar, enviar sonidos por telesistemas, es con mucha suerte la cuarta en importancia de las acciones que realizan mis hijos en sus celulares. Los mensajes de textos, chat, Facebook y las fotos, desplazan ampliamente a la maravillosa comunicación oral que identificara mi generación, y que tantos retos de mis padres me acarrearan por las charlas adolescentes en los teléfonos de consumo medido. Veo frecuentemente a mis hijos teclear frenéticamente su celular y cuando les he preguntado: ¿Que hacían? He recibido un increíble: "hablando con mis amigos", por respuesta. Los mayores también se refieren a "conversar o hablar" cuando se comunican por escrito, pero claro, on line.

DURAN TODA LA VIDA!

¿Quién no recuerda el leit motiv de la publicidad del Magi-click, o de los juguetes Duravit o de los vasos Durax?

Me atrevo a citar otro momento de mi historia familiar: mi abuela - nacida en la Argentina, era la hija menor de un matrimonio español, con hermanos y hermanas españoles - trabajó desde niña en una antigua tintorería, de dueños europeos, en el porteño barrio de Monserrat. El elemento o herramienta principal de labor era la plancha de hierro fundido que se colocaba sobre un gran brasero y para que no dejara hollín sobre la ropa a planchar se la pasaba sobre otra tela - en general una sabana vieja -, la "China", apodo obvio para la primer criolla de esa familia, relacionaba indefectiblemente el alisado de la ropa con el peso de la plancha. En el 80, cuando el plan económico del tristemente célebre "Joe" Martínez de Hoz abrió las importaciones, mi madre se apareció en casa con una de las primeras planchas automatizas, que despedían vapor y tenían rociador incluido, toda de plástico con una base de una especie de aluminio anodizado, era ligera y relativamente fácil de usar. Hasta yo aprendí a usarla. Mi abuela murió sin encenderla ni usarla una vez. Su elemental lógica le indicaba que un objeto sin peso no podía "aplastar" las telas arrugadas. El peso y el volumen, en definitiva, lo corpóreo se identificaba directamente con la utilidad y el valor de los bienes.

En el plano empresarial, los bienes de alta calidad y baja rotación tenían como característica dominante los largos plazos de garantía, servicios y repuestos asegurados. El desgaste o desvalorización lógico y real de esos bienes por el paso del tiempo se transformó en una receta contable: el esfuerzo económico de tal inversión no se podía reportar, ÚNICAMENTE, en el año de adquisición. Era necesario presupuestar su tiempo de prestación y atribuir a cada balance anual el porcentaje de desgaste previsto.

AMORTIZACIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA

Así, la amortización como fenómeno contable utilizado para distribuir el costo de un bien de uso a lo largo de su vida útil, ha mutado en la matriz de su concepción si de aplicarse a los instrumentos de alta tecnología del diagnóstico se refiere.

Las ciencias económicas se refieren también a este abordaje como a la depreciación y depreciación acumulada:

Depreciación es un término que se utiliza para identificar la disminución del valor de un bien producido por:

- a) su desgaste, en el caso de los bienes físicos;
- b) su agotamiento, en el caso de activos sometidos a activi-



dades extractivas, como minas, canteras, pozos petrolíferos, etc.

c) su obsolescencia económica, es el caso de la aparición en el mercado de otros bienes que logran un mejor nivel de producción, o mayor eficiencia (igual nivel de producción, pero más económico).

Consiste en ir cargando como gastos del ejercicio la pérdida que ha sufrido el bien durante dicho periodo.

La depreciación acumulada es la que ya se reconoció en la contabilidad, según el paso de los años.

Es el punto C, el que merece nuestra atención, al acercarnos al tema de la "programación" de declarar un bien obsoleto - en lo contable, obviamente.

Lo que en efecto ocurre, es que la innovación tecnológica no da tregua y el artefacto adquirido - un Tomógrafo, por ejemplo - desaparece de la vanguardia de la IT a pocos años - o meses, o días, u HORAS - de llegar al mercado. En este vertiginoso fenómeno, los profesionales de la medicina se ven impulsados a contar con el diagnóstico más detallado, producido por el equipo más moderno, aún cuando el caso no amerite demasiada complejidad. Puede ser, y suena amigable,

que el galeno nos proponga la última multimagen te-tra1000D, solo para descartar eventuales complicaciones que aparecen 1 vez cada 1.000.000 de diagnósticos, pero, ya se sabe: a seguro se lo llevaron preso.

La inversión en la compra, o mejor, solamente: la compra de un artefacto de diagnóstico por imágenes, varias veces millonaria en dólares, puede no convertirse en una inversión. Si la tasa de uso es baja y la IT lo transforma rápidamente en obsoleto, el adquirente pierde a una velocidad empresarialmente intolerable: capital y competitividad. En el mercado de la salud la tecnología de punta es una de las herramientas más contundentes del marketing comercial.

Nos encontramos ante lo que podríamos llamar un Keynesianismo Tecnológico. El paradigma ocupacional, favorito de la dignidad individual y paladín del pleno empleo, esta trocando en un esquema idéntico, pero que abandona la figura del hombre como centro de esa teoría, e impone a la máquina en su lugar.

He recurrido, en otros escritos sobre estos temas a las predicciones de Asimov. Ahora la cinematográfica adaptación de su "Yo robot" muestra la necesidad de plena ocupación para satisfacer - especialmente, amortizar - el costo de su creación. Lo mismo ocurre con la IT en el diagnóstico por imágenes, aplicada principalmente a la óptica - en tanto que ciencia madre - se presenta en un sinnúmero de tomógrafos o herramientas por el estilo, que buscan desesperadamente su supervivencia en un mercado deformado, por una oferta mal distribuida geográficamente y el abuso de solicitar el diagnóstico por imágenes sin limite o REGULACIÓN alguna. Los prestadores impulsan el funcionamiento de sus aparatos con turnos durante las 24 horas del día, los médicos contribuyen con el avance científico y los sistemas asistenciales pagamos - con el dinero de los matriculados - la fiesta.

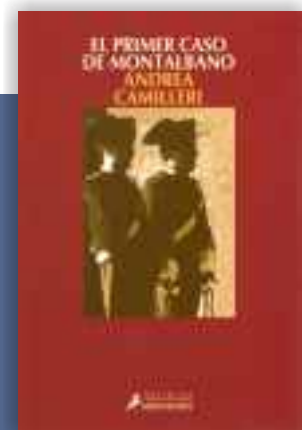
A veces, poco simpático, pero eficaz y austero, el diagnóstico del médico de cabecera ahorra inmensos fondos a los sistemas solidarios de salud y obligan a las prestadoras, a los médicos de diagnóstico y a las fábricas de bienes tecnológicos, a repensar si la obsolescencia programada no constituye un ardid económico claro, etc. renido con el juramento hipocrático.

Por Alberto Biglieri,
con la colaboración de M. Alejandra Sagraera



" Este era un auténtico policía, de esos que se daban cuenta a la primera de si la Persona que tenían adelante decía la verdad o estaba soltando trolas. Y, ya por aquel entonces, en 1985, pertenecía una raza en vías de extinción . Como los médicos que antiguamente poseían el llamado " ojo clínico " y diagnosticaban la enfermedad del paciente con solo mirarlo, y que hoy , en cambio, si antes no pasan por sus manos decenas y decenas de análisis realizados con aparatos pertenecientes a la vanguardia tecnológica, no consiguen comprender una mierda, aunque solo se trate de una simple y tradicional gripe. "

CAMILLERI, Andrea. EL PRIMER CASO DE MONTALBANO.
Ediciones Salamandra. Barcelona. 2006. Pág. 94.



cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11661 GROUP

Vacaciones de Invierno!!

Diversión en Orlando



Incluye: aéreo BUE-MIA-BUE + 6 noches de alojamiento en Orlando + Fases por 6 días + 6 noches de alojamiento en Miami + alquiler de auto económico.

Family Plan: **USD 1799** All Star Pop Century (EP) Miami Beach Resort (EP)
Family Plan: **USD 1599** Econo Lodge & Suites (EP) Oways Inn Ocean Side (EP)

Salidas Acompañadas

Europa Central & Berlin



13 días

Salida: 22 de agosto

Incluye: aéreo + 16 comidas

Itinerario: Madrid, Viena, Budapest, Praga, Berlin

Con 5 comidas diarias s/bebida

Precios a confirmar según días de tarifa aérea económica al momento de la reserva

USD 3699

Price per person
tubación doble

Lo mejor de China

Extensión Dubai



Salida: 12 de mayo. PROX SALIDA: 16 OCTUBRE

Incluye: aéreo Pekin, Xian, Guilin, Shangai,

Dubai + 12 noches hoteles Luxo, desayuno

+ 8 comidas + seguro Travel Ace

Precios y plazas sujetos a disponibilidad al momento de la reserva

USD 4790

Price per person
doble cabina externa

Bajo el Sol de... Riviera Maya & Cancún



15 días, 12 noches

Incluye: Salidas Lunes + aéreo Aeroméxico -

Bue-Mex-Cun-Mex-Bue + Hoteles Oasis Cancún (AI) Viva Wyndham Maya

Riviera Maya (AI) + Traslados

Precios y plazas sujetos a disponibilidad al momento de la reserva

16 de julio

USD 2124

Price per person
en habitación doble

23 de julio

USD 1924

Price per person
en habitación doble

30 de julio

USD 1824

Price per person
en habitación doble

Visite nuestra web: www.cincosolesgroup.com y desde allí ¡¡podrá reservar online!!

Cuba al Sol

Habana & Varadero



Salida: 14 y 21 de julio, 7 días

Incluye: aéreo CUBANA + 2 noches Hotel Tryp

Habana Libre con desayuno + 4 noches Hotel

Sol Palmeras con All Inclusive + traslados +

asistencia al viajero con seguro cancelación

USD 1639

Price per person
tubación doble

Costa Mágica

Nordeste Brasileiro



Salida: 16 de enero 2013

Itinerario: BUE-PTA DEL ESTE-IMBITUBA-RIO-BAHIA-

MACEIÓ-RIO-BUE.

Con 5 comidas diarias s/bebida

USD 1519

Price per person
doble cabina interna

USD 1749

Price per person
doble cabina externa

MSC Musica



Salida: 13 de enero 2013

Itinerario: BUE-ILHA GRANDE-RIP-

BUZIOS-ILHABELLA-PTA DEL ESTE-BUE

Con 5 comidas diarias s/bebida

USD 1359

Price per person
doble cabina interna

USD 1461

Price per person
doble cabina externa

Precios a confirmar según disponibilidad de cabinas al momento de la reserva

Más de 160mil hoteles por todo el mundo. Cruceros, autos y más de 600 paquetes publicados ¡con las mejores tarifas del mercado!

Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa

CONSULTAS Y RESERVAS AL: TEL/FAX 4311-1028-5239-8211
info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com

cinco soles
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11661 GROUP



Raúl Sancho Eiras

“Mi objetivo es luchar por un ejercicio justo y digno”

Recibido hace apenas 5 años y con 28 de edad, Raúl Sancho Eiras tiene una visión muy crítica en relación al ejercicio profesional y a los avatares del mismo y en sus palabras se refleja una fuerte convicción en que los jóvenes son un pilar importante para dignificar la profesión.

Esa certeza la plasma en su trabajo como Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires, definiendo al día de su designación en el año 2010 como uno de los días más felices de su vida.

Hijo de Abogado, reconoce que si bien no eligió la carrera para seguir los pasos de su padre, “la admiración padre-hijo seguramente tuvo algo que ver”.

¿Que balance hacés hoy de la elección de la carrera?

La verdad que en los últimos años comprendí que había nacido para ser Abogado. A veces a los 17 o 18 años uno no es consciente de que está tomando una de las decisiones más importantes de su vida, en esto debo decir que tuve suerte.

Y la etapa de estudiante ¿como te resultó?

Estudí en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El comienzo fue algo duro pero después del CBC y el primer año me fui adaptando. Recuerdo mis primeras notas: un 4 en Ciencias Políticas, 5 en Sociedad y Estado, al principio me desanimó mucho, pero esforzándome superé las adversidades.

Así fue que pasé del primer 4 a recibirme con diploma de honor, promocionando todas las materias y sin dar un sólo final. La facultad me sentó extremadamente bien. El ámbito académico y el aire que se respiraba dentro de la facultad era maravilloso.

¿Tuviste algún “temor” cuando se acercó el momento de recibirte y llegaba el de salir a caminar Tribunales?

No, porque a partir del tercer año ya trabajaba. En eso, tener un padre Abogado con conocimiento y mucha paciencia, fue

una enorme ventaja.

Lo que sí sentí al recibirme fue un gran vacío por dejar el ámbito de la Facultad que era como mi hogar, eso me dio cierta tristeza.

MUCHO POR HACER

Oriundo de Capilla del Señor, su lugar en el mundo como él lo define, Raúl Sancho Eiras expresa su satisfacción por haber logrado llenar el vacío ocasionado por el alejamiento de la Facultad con su labor en la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

¿Desde cuándo estás involucrado en el trabajo por los “jóvenes abogados”? ¿Cómo llegaste a la presidencia de la Comisión Provincial?

Cuando estaba por terminar la carrera en el año 2006 descubrí la Comisión de Jóvenes Abogados de Zárate -Campana. Justo en ese momento allí se hicieron las Jornadas Académicas provinciales de Jóvenes y sin pensarlo, armé una ponencia (“desalojo inmediato”) y la expuse en un auditorio con 60 personas con mucha confianza (un poquito de caradura, ya que aún no era ni Abogado).

Al año siguiente expuse en una Jornada en Quilmes y en el 2008 comencé a participar de la fase “colegial” o “gremial” de la Comisión.

En el 2010 fui electo presidente por los representantes de las comisiones departamentales de la Provincia. Tal vez uno de los días más felices de mi vida.

En la comisión de jóvenes descubrí algo maravilloso, a nivel profesional y personal. Me ha dado muchas satisfacciones, grandes amigos y descubrí a través de ella la posibilidad de cambiar aquellas cosas que entiendo pueden mejorarse.

¿Cómo cuáles?

Creo que el ejercicio profesional se encuentra sumido en una gran crisis, la masificación de la profesión, los paros judicia-



les, la falta de recursos del Poder Judicial, la falta de criterio y predisposición de algunos que tienen a cargo la Justicia, la excesiva extensión de los tiempos de los procesos, entre otras cuestiones, dificultan seriamente nuestra profesión.

En ese marco, creo que aún en "Jóvenes" se ve un idealismo mucho más puro sobre el correcto funcionamiento de la Justicia. Me encantaría ver en todos los ámbitos de nuestra colegiación ese espíritu genuino de defensa del Abogado que veo diariamente en las Comisiones de Jóvenes.

Ese espíritu -es oportuno decirlo- no siempre cae bien en todos los Colegios. Vengo personalmente de un Colegio de Abogados (Zárate-Campana) donde siempre se nos ha dado total libertad de expresión y de trabajo. Pero esto no sucede en todos los Colegios.

Confronta eso con la excelente predisposición que vemos en la Caja de Previsión, de la que siempre hemos recibido un trato y un interés sobresaliente.

Ya que nombrás a la Caja, ¿cómo es tu experiencia tanto en lo previsional como con su Sistema Asistencial CASA? Además de las obligaciones ¿conocés los beneficios a los que podés acceder con el cumplimiento de esas obligaciones?

La relación con nuestra Caja ha sido siempre muy buena. Hemos encontrado en las personas que la integran un grupo con el cual trabajar de igual a igual. Tenemos un gran vínculo a través del Dr. Perez Longoni (Secretario) y una muy buena relación con su Presidente y el resto de su equipo de trabajo. Desde la comisión tenemos la sensación de que la Caja nos escucha y da tratamiento serio a nuestras inquietudes.

Aquellos que saben mi opinión sobre la caja, recordarán que inicialmente me he manifestado incluso a favor de su disolución o modificación. Luego de interiorizarme más sobre lo que hace, creo que el dinero de los Abogados lo deben manejar los Abogados, y más allá de mantener algunos cuestionamientos, no tengo dudas de que es la Caja la Institución natural para cumplir esa función.

En cuanto al Sistema Asistencial tengo CASA Joven, personalmente lo recomiendo y desde "jóvenes" hemos tratado siempre de fomentar su acceso.

¿Que proyectos tenés a nivel personal?

Continuar ejerciendo esta apasionante profesión, que si bien te demanda sacrificar hasta los domingos y feriados, te retribuye con creces, al ver que puedes mejorar la vida de las personas. Revertir situaciones injustas no es poca cosa.

Es una profesión que se ejerce desde el espíritu, el corazón, las convicciones y la consecuencia. Por eso es bueno recordar, por ejemplo, cuando conmemoramos el 24 de marzo, a aquellos Abogados que dieron su vida, por no claudicar en sus planteos de Habeas Corpus para salvarle la vida a otra persona, víctima de nuestra época más oscura. Es algo que el común de la gente ignora y que injustamente se deja de lado cuando se juzga a nuestra profesión.

Además seguiré ejerciendo el Derecho junto a mi padre con la entereza, experiencia y vocación que él me ha inculcado y transmitido, manteniendo la consecución de la Justicia como único destino posible de nuestras acciones.

¿Y los planes en relación al creciente universo de Abogados?

Desde lo colegial intentaré seguir creciendo dentro de nuestra institución, con un destino felizmente incierto, para que los planes a futuro no me hagan perder de vista el lugar que hoy ocupó y el compromiso que he asumido con todos aquellos que decidieron confiar en mí. Mantengo el inicial objetivo de luchar por un ejercicio justo y digno de nuestra profesión, recuperar el respeto perdido y cambiar aquellas situaciones de nuestra realidad que hoy nos resultan tan adversas.

Claramente la mayor libertad en el ejercicio profesional de los Abogados terminará generando una sociedad más justa.

1982- 2012

Malvinas



A 30 años de la Guerra y en conmemoración al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, el pasado 13 de abril, nuestra Caja junto al Colegio de Abogados de La Plata, llevaron a cabo un Acto conmemorativo y reafirmatorio de la Soberanía Nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Nuestro Presidente, Dr. Jorge Frega, ofreció las palabras de apertura al homenaje acompañado por el Dr. Pedro M. Augé, Presidente del Colegio de La Plata, el Dr. Ricardo de Felipe, Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y el Dr. Gerardo R. Salas, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. En su discurso destacó "el reconocimiento a quienes trascendieron su dolor para abrazar una profesión tan digna y sagrada como es el ejercicio de la abogacía, que transformaron el dolor en esperanza, no sólo para ellos, sino para quienes acuden en busca de solución a sus conflictos, para trabajar por la paz, por la esperanza de un futuro mejor y de una sociedad más justa" al tiempo que invitó a los presentes a "asumir el compromiso de no olvidar, para de esta manera construir futuro".

Por su parte, el Dr. Pedro Augé, brindó sentidas palabras haciendo hincapié en que "este tipo de actos tiene que significar la reivindicación de los derechos de los combatientes, así como el reconocimiento a sus familias que los acompañaron en momentos muy duros y el compromiso a trabajar

para que Argentina sea un territorio de paz y de diálogo".

Asimismo el acto homenaje contó con una disertación, "Malvinas, razones geopolíticas de la usurpación", a cargo del Ingeniero Fernando Magno, miembro del Centro de Ex - Combatientes Islas Malvinas (CECIM) y una invocación religiosa ecuménica de la cual participaron la jazanit Inés Kapustiansky y el señor cura párroco de Nuestra Señora de la Merced Prebistero Esteban Alfon.

Al momento de distinguir a los héroes que lucharon por la soberanía del pueblo argentino, los Dres. Frega y Augé, presentaron una placa reivindicando a los abogados ex combatientes que será colocada en el Hall de Honor de nuestra Sede. Siguiendo con el reconocimiento a los homenajeados se entregaron medallas a los Dres. Juan Carlos Acosta, José R. Alarcón Ferreyra, Juan Pablo Augé, Adrián M. Batalla, Jorge L. Bratulich, Osvaldo D. Cañete, Juan A. Di Nardo (H), Guillermo A. Díaz Rolon, Fabián J. Feller, Víctor A. Ferro, Mario Gerónimo, Horacio A. Godoy, Néstor E. Kruzich, Hernán C. E. López Juarez, José G. Llugdar, Lorenzo José Luengo, José Luis Mellana, Alberto R. Montiquín (abogado fallecido, se le hizo entrega a su esposa y su hijo), Alfredo Nuñez, Luis A. Poncetta, Jorge M. Quirino, Daniel E. Ramunno, Claudio N. Rodríguez, Alfredo D. Rubio, Gabriel R. Sagastume, Carlos G. Sánchez, Raúl M. Sempé, Claudio Spinelli, Fernando V. Suárez, Juan Pablo Valdez, Julio E. Zapata.



Más Beneficios para Abogados y empleados de la Caja de Abogados

Firma de Convenio entre la Caja y la Colonia de Vacaciones del Banco Provincia



Dr. Eduardo O. Doddi, Dr. Jorge O. Frega, Dr. José Gervasio Volpe y Ing. Carlos H. Sarlinga



Córdoba



Mendoza



Bariloche

El 8 de mayo se llevó a cabo en la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires la celebración de un convenio entre la mencionada entidad y nuestra Caja. Dicha vinculación, iniciativa del Dr. Eduardo O. Doddi Director por el Departamento Judicial de Pergamino, permitirá a los afiliados de la Caja, jubilados y empleados acceder a la totalidad de las instalaciones de los hoteles y complejos turísticos que esta Asociación posee en la República Argentina.

Suscribieron el convenio, el Dr. Jorge Omar Frega, Presidente de nuestra Caja, y el Dr. José Gervasio Volpe, Presidente de la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, comprometiéndose a promover los beneficios a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuentan ambas instituciones.



Isla del Delta



Salta



Concordia

Para mayor información contactarse:

Domicilio: Tacuarí 202 - 6° Piso - CABA
 E-mail: lacolonia@lacoloniabp.com.ar
consultas@lacoloniabp.com.ar
turismo@lacoloniabp.com.ar
 Página Web: www.lacoloniabp.com.ar
 Teléfonos: (011) 4342-4929/ 4862/ 4812/ 4249

Convenio para combatir a los "Caranchos"

El 29 de Marzo se llevó a cabo en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la firma de un convenio entre los Ministerios Provinciales de Justicia y Seguridad, el de Salud y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. El fin de dicho acuerdo es impulsar acciones contra los Abogados denominados "caranchos" y así frenar y poner límite a una actividad que en los últimos años ha crecido.

Los firmantes, los Ministros Dr. Ricardo Casal y Dr. Alejandro Collia y el Presidente del Colegio Dr. Gerardo Salas, se comprometieron a promover mediante una campaña de difusión la problemática que generan estas personas inescrupulosas que operan rápidamente cuando la víctima se encuentra bajo estado de shock. El objetivo es dar a conocer los derechos que les corresponden a las víctimas de accidentes de tránsito, para de esta forma protegerlos.

Nuestro Presidente, el Dr. Jorge Omar Frega, estuvo presente en la firma de este acuerdo junto al Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Cervellini, el Subsecretario de Coordinación y Atención de la Salud Dr. Sergio Alejandro, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de la Provincia, Directores de esta Caja, miembros de los Gabinetes de ambas carteras y Directores de hospitales provinciales, entre otros.



Distinción a Estela de Carlotto

El miércoles 14 de Marzo se llevó a cabo, en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, un acto en donde se premió a la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto con el mayor reconocimiento académico a título honorífico, Doctorado Honoris Causa. Esta casa de estudios distingue a personalidades que se han destacado en alguna materia, siendo esta oportunidad la distinción para los Derechos Humanos. El Dr. Jorge O. Frega estuvo presente en la entrega del diploma, junto al Rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Dr. Diego Molea; el Intendente de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde; autoridades de la Suprema Corte; funcionarios nacionales y provinciales, además de académicos y estudiantes de la Institución.

Implantes Dentales Cono Morse Platform Switch

Carga inmediata por compactación ósea del implante.

Estética absoluta con coronas de circonio libres de metal.

Sin pérdidas óseas.

Conexión protética con pilares macizos sin tornillos. No se aflojan

Barrera bacteriana. Sin los malos olores de otros sistemas.



Prof. Mag. Od. Mariano Chaves.

Odontólogo.

Magister en Rehabilitación Oral.

Profesor titular de Prótesis I U.C.A.L.P.

Profesor y Jefe de Residentes en Prótesis del SEGU.

Dictante de cursos de post grado de la S.O.L.P.

Dictante de La Escuela Patagónica Austral Argentina.

47 nro 807 e/ 11 y 12 La Plata Bs As Arg tel: 0221 4245517

LOS ABOGADOS SOMOS MEDIADORES



Colegio de Abogados de la
Provincia de Buenos Aires



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

DR. LUIS OTERO

LA PERSONA DETRÁS

Reconocido por ser una de las caras más emblemáticas de las noticias. Con casi 30 años de carrera pero siempre con un rasgo que lo caracteriza, la seriedad.

De buen humor a pesar de las múltiples obligaciones, llegó a su estudio para dedicar la tarde a la profesión que muchos no saben ejercer con el mismo empeño que como se lo ve en la pantalla chica.

Hincha fanático de Racing se dispone a hablar con Estilo Casa con una lámina del primer equipo de Racing de 1903 en sus manos que trae para enmarcar.

Incansable así como estudió en forma simultánea las dos carreras, derecho y periodismo, hoy tiene varias actividades. Y como todos los viernes él descubre la vida de distintas personalidades, dedicó su tiempo muy cordialmente a contarnos parte de la propia.

Remontándonos a tus años de formación. ¿Que recordás de esa época? ¿Cómo fue que decidiste estudiar las dos carreras?

Me gustaban las dos y en la disyuntiva dije por qué no las

dos? Contaba con la oposición decidida de mi papá que me decía que tenía que terminar la carrera de abogacía, que tenía que ser un buen abogado porque las dos cosas no iba a poder. Me dijo "te prohíbo que des el examen de ingreso al ISER".

Y no le hiciste caso...

No, pero como en el curso de ingreso del ISER me fue mal no le dije nada. Al año siguiente cuando ya había cursado un año de Derecho volví a rendir. El resultado fue que entré y cuando le conté me dijo "ahora aguantate, vos lo elegiste pero el presupuesto es el mismo para todo".

Así fue que con la misma campera durante 4 años y en bicicleta fui 3 años a la facultad, con apuntes prestados, libros usados todos garabateados y apuntes que hacía yo en clase. Me recibí sino con el primer promedio, con el segundo mejor promedio del ISER, tuve suerte y en la facultad también tuve suerte pero era laburo y laburo, estudiar todo el tiempo.

Ahora, la gente te ve en la televisión pero la gran mayoría



ÁS DEL PERSONAJE

quizás sabe que sos Abogado pero no que ejercés la profesión. Sin embargo te dedicás y mucho. ¿Cómo es Luis Otero Abogado?

La verdad que trabajo mucho. Estuve solo en mi estudio durante muchos años acompañado por excelentes colegas, amigos, que cada uno después fue creciendo y tomando su camino. Hoy hemos apostado hacer una sociedad nueva con algunos importantes abogados del foro y estamos trabajando.

¿Se hace cuesta arriba el ejercicio?

Resulta bastante dificultoso para el profesional trabajar en Tribunales hoy en día. Es difícil litigar, parece que todo estuviera hecho para no resolver los problemas y para dificultarle la tarea al profesional. Hay cosas que pasan que son increíbles. Un confronte que tarda 1 mes, un testimonio que te lo rebotan 25 veces y después ya no recuerdan por qué te lo rebotaron. Muchas cosas, una audiencia de alimentos que te la fijan para dentro de 2 meses así como está el que te la fija tan rápido que no llegás a notificar, las noti-

ficaciones, con oficiales de justicia que no dan abasto porque son pocos, los jueces que están tapados de expedientes, el sistema de familia que no termina de reformarse. Hay mucho por mejorar.

Mas vale una consulta a tiempo

En el afán de mejorar las condiciones para el ejercicio de la profesión es que nace un proyecto de Internet llamado defiendase.com. El Dr. Otero se refiere con mucha pasión a este "hijo" que paulatinamente va tomando forma e invita a los colegas a "que me den una mano con este proyecto, sin hacer política, señalar virtudes y defectos del sistema a través de los casos particulares".

¿Cómo nace el sitio defiendase.com? ¿De qué se trata?

Defiendase.com nació de Telenoche Investiga. El fax del programa tenía muchísimas consultas de gente que era engañada, que no sabía que hacer y ahí nos dimos cuenta que ese nicho no estaba desarrollado. Es decir, nació de la necesidad de la gente.

Es una página de información que tiene detrás el asesoramiento de profesionales pero lo fundamental es la carga gratuita de información que hay para la gente, para el lego, para el justiciable para que no caiga en el verso y para que reclame y que se acostumbre a consultar al abogado antes de tener un pleito costoso. El lema de la página es más vale una consulta a tiempo que un largo y costoso pleito.

Y esta iniciativa sirve también para frenar el accionar de los llamados "caranchos" ...

Hay gente inescrupulosa que le ofrece cualquier cosa a la gente, le hace firmar poderes y esos hacen que uno tenga vergüenza de la profesión de abogado, pero no es que me avergüence la profesión, son esos abogados los que le hacen dar vergüenza a los profesionales, no deben existir.

Para mí no es un negocio, yo no gano plata con esto, se autofinancia y para mí eso es suficiente. Con la satisfacción de explicarle a la gente y de asesorarla de que vaya a su abogado de confianza, de que genere la relación con un abogado para mí es suficiente.

Yo quiero que el día de mañana esto sea un programa de televisión. Esta es la base, que los problemas que hay en la justicia o los problemas que tiene la gente se compartan, en la medida que legalmente sea posible, y en la medida en que no venga un abogado a querer hacer propaganda de su estudio y quiera contar un caso y ayudar a la gente a resolver, será bienvenido. Ahora si quieren venir a figurar están perdidos, porque la idea es respetar éticamente las reglas de la profesión, del ejercicio profesional.

Está a la vista que el presente está cargado de obligaciones, pero haciendo un repaso de tus trabajos es impo-

sible no mencionar al reconocido Telenoche Investiga y con ese programa la tan discutida cámara oculta. Siendo periodista y Abogado ¿qué opinión te merece como recurso?

Hay muchas opiniones pero el que dice que no a la cámara oculta llegó tarde, porque la justicia, rodeada de una serie de elementos, ya la admitió como prueba hace años. En la medida que se registre una escena de la vida real y mientras no esté editada maliciosamente la justicia la ha tomado y la toma como prueba.

¿Y hay algún límite?

El límite es la intimidad de las personas, salvo que el afectado sea un menor que eso si tiene interés público, no para publicarlo obviamente sino para denunciarlo.

¿Las cámaras ocultas que se hicieron en Telenoche han llegado a la justicia?

La mayoría, e incluso en algunos casos fueron tomadas como prueba completa. Se ha condenado gente a partir de la denuncia de Telenoche Investiga. Se han destituido jueces a partir de este trabajo, a partir de este recurso que de no haber existido no habría salido a la luz que alguien en quien debíamos confiar no era confiable y estaba a nuestras espaldas burlándose de la justicia, justamente a la que tenía que rendirle honor.

Yo espero que Telenoche algún día vuelva, yo estuve 10 años, fui por decirlo de alguna manera uno de los socios fundadores. Nació como una sección del noticiero y después se convirtió en programa, es como un hijo de uno.

30 AÑOS EN LA TELEVISIÓN

A lo largo de estos años los cambios en lo social, en lo político han sido muchos. El propio entrevistado haciendo referencia a sus inicios expresa "soy previo a la privatización". Pero además de contar anécdotas sobre el camino hasta aquí recorrido, nobleza obliga, habló de su presente como parte del Grupo Clarín actualmente tan cuestionado.

Canal 13 es como tu hogar, ¿desde cuando trabajás en el canal?

Desde diciembre del año 1983, desde los 2 años (bromea). Hablando en serio cumpla 50 este año así que tengo unos cuantos años de profesión, casi 30 cumpla 29 este año adentro del canal. Soy de la época en la que el canal era estatal, soy previo a la privatización.

¿Cómo lograste incorporarte al canal?

A todos los chicos del ISER de la promoción 83 nos hicieron

hacer una prueba y quedamos Guillermo Mazzuca y yo, para hacer locución en off, después de un tiempo Guillermo se fue y yo me quedé y seguí abarcando tareas en el canal hasta que por concurso interno llegó el noticiero. Por eso a casi 30 años puedo decir con orgullo que soy un producto del laburo y del aprendizaje ahí adentro.

Dijiste que Telenoche Investiga fue como un "hijo", algo parecido te sucedió con TN. ¿Fuiste la cara de la primera transmisión en junio de 1993?

Sí aunque por casualidad. A mí me habían ofrecido ser el conductor principal de TN y yo no acepté porque me pedían que dejara Telenoche y Telenoche Investiga y no quería. Entonces resultó ser el conductor principal el querido Mario Mazzone pero el día que arrancaba él con Mercedes Martí tuvieron un problema, haciendo las pruebas de cámaras había una luz que no tenía filtro y se les ulceraron las córneas y me llamaron a mí de urgencia a la madrugada para que venga a abrir el noticiero, así que la primera cara con



Silvia Martínez fuimos nosotros. Y tuve el placer y el honor de inaugurar ese otro “hijo” que me habían ofrecido y yo había rechazado pero el destino hizo que fuera así.

Y los viernes en ese mismo canal te alejás un poco de las noticias para hacer Tiene la Palabra, se te nota a gusto en la conducción de ese programa ¿es así?

La verdad que sí, hace 9 años que hago el programa, parece mentira, parece que fue ayer. Para mí es un juego, el juego del reportaje, me divierte mucho hacerlo y me encanta, todo me gusta hacerlo pero es muy agradable tener esas charlas, charlas de café.

A pesar de trabajar para el Grupo Clarín no se te relaciona con una idea política, ¿que opinión te merece lo que se dice?

Para mí canal 13 fue mi escuela y mi casa, por eso me molesta mucho que hoy digan las pavadas que dicen política

mente.

Yo no me involucro en política, lo que me molesta es que se afecte la libertad de expresión y la libertad de espíritu a partir de cuestionamientos que no tienen asidero más que una pelea política. Me molesta que metan a todos en la misma bolsa, que insulten a alguien que piensa diferente. El que piensa diferente debe ser respetado, nadie puede ser molestado por sus opiniones y esto lo dice el art. 19 de la Convención Internacional así que eso lo tenemos que respetar y el primero que lo tiene que respetar es el poder, sino lo respeta se convierte en antidemocrático.

¿Y desde adentro como se vive?

Esta todo muy bien, pero muy bien, no hay ningún problema, nadie presiona a nadie, nadie le pide nada a nadie, la línea es hagamos periodismo, esa es la bajada, no hay otra cosa. Lo que sucede es que el que piensa distinto hoy miente y el que piensa distinto molesta.



OCA. Logística que mueve empresas.



0800-999-7700 - www.oca.com.ar



EL PAÍS TE QUEDA CERCA.

Nuevas Autoridades de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad



El sábado 14 de abril, se realizó el acto de presentación de las nuevas autoridades que conducirán la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de nuestra Caja por el periodo 2012.

El Dr. Juan José Pisano, se desempeñará como Presidente de la Comisión en lugar del Dr. Marcelo Morelli quien recibió, en dicho acto, un merecido pergamino de reconocimiento por la gestión desarrollada.

La nómina de autoridades ha quedado conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Juan José Pisano (Morón); Vicepresidenta: Dr. Jorge Emilio Fidalgo (Mar del Plata); Secretaria General: Dra. Verónica Luján Frezetti (Morón); Prosecretario: Dr. Marcelo Omar García (La Matanza); Tesorera: Dra. Silvina M. L. Cotignola (La Plata); Protesorera: Dra. Stella Maris Greggio (Quilmes); Secretario de Actas: Dr. Juan Angel Pini (San Martín)

Delegados Titulares:

Dra. María Victoria Borelli (Azul); Dr. Claudio Ruben Diaz (Azul); Dr. Alberto Desiderio Rantucho (Bahía Blanca); Dr. Horacio Raúl Isasa (Bahía Blanca); Dra. Silvia Beatriz Cattani (Lomas de Zamora); Dra. Telma Cristina Roncagliolo (Lomas de Zamora); Dr. Omar Gabriel Estrugo Saavedra (Lomas de Zamora); Dr. Ricardo Natalio Maddonni (San Martín); Dr. Rodrigo Cabanellas Moreno (San Martín); Dra. María Costanza Coronel (San Nicolás); Dr. Alejandro Pedro Costa Hoevel (San Isidro); Dr. Edgardo David Filoso (San Isidro); Dra. María Mercedes Sierra (San Isidro); Dra. Mónica Graciela Vittola (San Isidro); Dr. Luis Ernesto Lucero (San Isidro); Dr. Eduardo Rodolfo Bastit (Mar del Plata); Dr. José Pedro García (Mar del Plata); Dra. María de los Ángeles Buceta Fernández (La Plata); Dr. Claudio Marcelo Morelli (La Plata); Dr. Marcelo Ricardo Rosenblit (La Plata); Dr. Miguel Eduardo Salinas (La Plata); Dra. Elba Beatriz Acuña (Morón); Dr. Andrés Felice (Morón); Dra. Daniela Susana Cappelletti (Zárate-Campana); Dr. Carlos Roberto Favre (Zárate-Campana); Dr. Víctor Javier Barraza (Quilmes); Dra. Ramona Haydée Piriz (Quilmes); Dra. María Rosa De Ferrari (Necochea); Dr. Rafael Di Gregorio (La Matanza); Dr. Humberto Bonadies (La Matanza)



Dr. Juan José Pisano, Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad



Los Dres. Claudio Marcelo Morelli y Jorge Omar Frega

XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social

El pasado 8 y 9 de marzo, el Presidente de nuestra Caja, el Dr. Jorge Omar Frega, acompañado por el Tesorero y Protesorero Dres. Martín Rivas y Andrés Di Bastiano participaron del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) en la ciudad de Montevideo -Uruguay. Junto a representantes de 23 países, nuestra Institución como miembro de la OISS participó de dichas jornadas las cuales se organizan cada cuatro años con el fin de poner de manifiesto distintos puntos de vista sobre la Seguridad Social a nivel global.

Participaron del Congreso reconocidos funcionarios de la política latinoamericana como el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica, el Vicepresidente de Colombia, Angelino Garzón; el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, José Villena; el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios de Colombia, Carlos Mario Ramírez Ramírez; el Subsecretario de Previsión Social de Chile, Augusto Iglesias y el Director Ejecutivo del ANSES, Diego Bossio, entre otros.



XX CONGRESO DE LA UIBA



El pasado mes de abril, entre los días 25 y 28, se celebró el XX Congreso de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados en la ciudad de Panamá.

Con el Colegio Nacional de Abogados de Panamá como anfitrión, la UIBA, entidad que representa a 22 países y más de 150 colegios, le otorgó en estas jornadas protagonismo al arbitraje, debido al arraigo que este método extrajudicial está teniendo en los últimos años.

Asimismo el Congreso contó con numerosas disertaciones sobre temas de interés para el ejercicio profesional como: Abogacía y Derecho de defensa; Formación y acceso a la profesión de la abogacía; Globalización, libertades y derecho; La figura del Abogado dentro del arbitraje y El Abogado ante su futuro. En este último panel, nuestro Presidente, Dr. Jorge Frega, fue invitado a ofrecer una conferencia sobre "La Previsión Social de los Abogados" siendo esta una oportunidad propicia para insistir en la importancia de la Previsión y Seguridad Social por y para profesionales.

Nueva Sede de la Delegación Morón

El pasado 27 de marzo quedó oficialmente inaugurado el nuevo edificio de la Delegación Morón de nuestra Caja ubicado en la calle Juan José Valle 219, entre Nuestra Señora del Buen Viaje y Almirante Brown.

Nuestro Presidente, Dr. Jorge Omar Frega, brindó unas palabras y fue el encargado de descubrir la placa conmemorativa del evento. Entre quienes lo acompañaron estuvieron presentes el Intendente de Morón, Lic. Lucas Ghi, el Presidente del Colegio de Abogados, Dr. Eduardo Barberis, los Directores Departamentales de la Caja, Dra. Patricia Roldos y Dr. Adrián Villegas, miembros del Directorio de nuestra Institución, matriculados, funcionarios, personal de la Caja, entre otros.

Esta nueva sede brindará una mejor calidad de atención en los servicios de prestación para todos los abogados.



Dos aciagas noticias

Dos desgraciados sucesos han conmovido en el mes de Enero al Directorio y a la Caja misma. Dos de sus dignos Directores fallecieron en distintas circunstancias mientras "EstiloCasa" estaba en prensa y no pudo así cumplir temporáneamente con un imperativo ético que constituye además el mínimo y justo homenaje de toda la Institución a sus queridas memorias.

Gustavo Adolfo Blanco hacía un prolongado lapso que se encontraba alejado físicamente de sus funciones (para las que había sido reelegido en el año 2010 estando enfermo, en un loable gesto de apoyo y aliento que honra a la colegiatura marplatense).

No obstante, había dejado su impronta personal en la Caja, merced a su fogoso impulso y su vehemente oratoria.

Desarrolló su mandato en el seno de las Comisiones de Estructura Administrativa y del Sistema Asistencial. Particularmente en ésta última pudo volcar su fino sentido humanitario y su visión progresista del mundo y de las soluciones posibles a la problemática específicamente sometida a la misma.

Cultor de elevados ideales, llegó al Directorio para acompañar a su coterráneo y también malogrado Director Rodolfo Díaz, impulsando toda acción que tendiese a la modernización y mejoramiento de la Institución, que él conocía muy bien, desde que en sus épocas de estudiante, había revistado en ella como empleado administrativo.

Quienes cultivaron una verdadera amistad con él, pudieron acceder a un espíritu amable, afectuoso hasta la originalidad, y de profundos sentimientos fraternos que se trasuntaban en el trato cotidiano.

En ocasión de rendirle homenaje, ante el Directorio, el Dr. Frega dijo: "Era alguien con quién uno podía conversar como con un amigo, porque así lo era, realmente".

Infatigable abogado de los foros marplatense y platense, murió como vivió; como si hubiese observado (damos fe que lo conocía), y seguido a porfía, el bravío desafío poético de Almafuerte: ¡No te des por vencido, ni aún vencido!

Descansa en paz, amigo.

Eduardo Oscar Alonso, falleció repentinamente en Pinamar, donde había llegado en busca de descanso a sus continuos afanes personales y profesionales. La brusquedad del desenlace, imposible de imaginar por nadie que lo conociera, duplicó entre nosotros la cuota de natural consternación.

Vino al Directorio de la Caja en representación del Colegio de San Isidro donde ya había dado pruebas de sus valores y capacidades, en el desempeño reiterado al frente de su Tribunal de Disciplina.

En nuestra Caja integró la Comisión de Control de Aportes y la de Hacienda, y presidió la Comisión de Estructura Administrativa, imprimiéndole especialmente a ésta última un sesgo superador y una nueva orientación de gestión, cuya impronta seguramente permanecerá indeleble y respetada.

Por sus calidades personales y profesionales, el Directorio lo designó para integrar la Comisión Mixta que trabajó por más de dos años con la igual representación del Colegio de Abogados de la Provincia en el proyecto de una nueva ley previsional.

En esta tarea puso -como en las anteriores- todo su empeño y esfuerzo, habiendo dejado impecadero recuerdo su protagonismo siempre proactivo, inteligente y equilibrado.

El Dr. Frega, al evocar su memoria, y recordando cuando ambos ejercían respectivamente la Presidencia de los Tribunales Disciplinarios de San Isidro y de Morón, manifestó: "Era un hombre de fuertes convicciones, que manifestaba en todos sus actos".

En la actividad jurisdiccional, años atrás, también exhibió sus dotes profesionales, habiéndose desempeñado como Secretario de la Cámara de Apelaciones de los Tribunales sanisidrenses.

Su modo de ser medido, parco y firme en las expresiones, empero no eclipsaba la afabilidad en el trato cotidiano, demostrado en cada ocasión en la que afloraba el diálogo constructivo, su reflexión acertada o el comentario ameno y ocurrente.

Con su fallecimiento, pierde la colegiación un dirigente de alta calidad y compromiso con sus postulados.

Al estilo del túmulo romano de los Escipiones en Tarragona, seános permitido proclamar en su homenaje: ¡Ornate ea quae linquit! (¡Coronad lo que el deja!)





Eugenio Raúl Zaffaroni

Mano a mano con “EstiloCasa”

El Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación habló de la construcción mediática, las dificultades de fallar con un Código Penal “destruido” y dio su opinión acerca de la inseguridad.

Eugenio Raúl Zaffaroni, Abogado y Escribano argentino, nació el 7 de enero del año 1940. Detallar su curriculum llevaría una extensa cantidad de páginas. Ocupó numerosos cargos judiciales y académicos, posee una importante cantidad de títulos y grados universitarios, publicó varios artículos periodísticos y libros, todo esto traducido también en una considerable cantidad de premios y distinciones. Fue el primer Juez elegido por Néstor Kirchner para re-fundar la Corte Suprema y es por eso que desde el año 2003 ocupa el cargo de Ministro. Sus opiniones han generado más de una vez debates en la opinión pública, no así su prestigio como letrado tanto en el ámbito nacional como internacional.

P: ¿Cómo fue el proceso de designación como Ministro de la Corte?

Z: Para mí en realidad fue una sorpresa, nunca tuve como objetivo en mi vida ni me había nunca ilusionado con un cargo como este. Mi ilusión estaba más relacionada con el ámbito académico, llegar a ser profesor titular de una cátedra por ejemplo, pero la verdad la Corte, no.

P: Lo sorprendió el ofrecimiento...

Z: Totalmente. Además tampoco había hecho en mi vida los deberes para ocupar este lugar. No era algo que estuviese en mis planes. Yo creí que ya me había ido del Poder Judicial en el año 1990, que era un capítulo que ya estaba cerrado. Pero parece que no, la designación me sorprendió tanto, que medio en broma, medio en serio le dije a Kirchner “¿vos me conoces?, ¿me conoces bien? Y me contestó que sí, que me conocía. Y acepté.

P: A casi nueve años de la formación de esta Corte ¿qué cambios considera hubo en relación a la Corte anterior?

Z: Si la Corte funciona bien o mal, o si es mejor que la anterior o no, no estaría bien que lo dijera yo, pero debo reconocer que es una Corte muy particular, no tengo memoria de una Corte en donde los Ministros hayamos sido tan diferentes en edad, en género, en entrenamiento, en especialidades, en experiencia de vida. Somos siete personas muy diferentes. Curiosamente yo he integrado muchos organismos colegiados donde se armaban varios líos y en esta Corte eso no sucede, hay un respeto recíproco que es bastante interesante, la sociedad puede ver que no existe un organismo en bloque. Los que firmamos hacemos mayoría en un voto, votamos diferente, no existe una votación en forma de bloque, puede que algún voto sea medio cantado por lo que uno piensa, pero no hay una trenza interna. Quizás si hacemos las cosas bien sea por el pluralismo que hay aquí adentro.





“...la designación me sorprendió tanto, que medio en broma, medio en serio le dije a Kirchner “¿vos me conoces?, ¿me conoces bien? Y me contestó que sí, que me conocía. Y acepté.”

Inseguridad y penas, dos problemáticas diferentes

Ante un hecho de inseguridad que por su magnitud ocupa la primera plana de todos los diarios y los segmentos más importantes de las emisoras de radio y televisión, el reclamo a viva voz del común de la gente suele ser penas más duras. Si bien se puede considerar una reacción lógica, propia de la bronca y la indignación, acceder a la opinión de un entendido en la materia, como lo es el Dr. Zaffaroni, permite replantear el accionar de la sociedad, pero sobre todo pone el acento en la necesidad de redireccionar el accionar del gobierno.

P: ¿Como ve usted el tema de la inseguridad, y el Código Penal? ¿Hay alguna relación entre ellos?

Z: El Código Penal no existe, pero no tiene nada que ver con el tema de la inseguridad. Tiene que ver con la seguridad jurídica, no con lo que pasa en la calle. El Código Penal no tiene ningún efecto preventivo, por lo menos en delitos graves; puede llegar a tenerlo en algún tipo de delito financiero, pero nada más. Nadie que va a matar a toda la familia se va a fijar antes cuanto le va a costar, si está suficientemente loco lo va a hacer igual, cinco años más o cinco menos le da lo mismo. Que el Código Penal puede tener

efecto preventivo es más una creación de la realidad de tipo mediática.

La destrucción del Código Penal nos crea un problema a nosotros. Es un código incoherente, donde vale más la propiedad que la vida, se destruyó todo el estilo del Código. Hemos llegado a un grado tal que nadie sabe cual es el máximo de la pena privativa de la libertad. Esto es una monstruosidad y se ha introducido una inseguridad en la legislación. Se han hecho infinidad de reformas y retoques al Código Penal, marcados por la agenda mediática.

Si hoy se le pregunta a un Juez penal qué Código tiene va a sacar una edición comercial porque no hay una edición oficial, el Código con las reformas todo lleno de papelitos y anotaciones al margen con recortes del Boletín Oficial, si es meticuloso, sino, ni siquiera eso y no va a poder recordar todas las modificaciones. Esa es la realidad que vivimos, nuestros políticos deberían tomar conciencia de la importancia del Código Penal.

P: Nombra la agenda mediática. Más allá de que la inseguridad es un hecho, ¿qué papel juega en esta problemática lo mediático?

Z: Primero en el tema de inseguridad hay un defecto por parte del Gobierno que espero se corrija, que es la cero inversión en investigación de campo y por lo tanto así no se puede saber lo que pasa. No podemos prevenir lo que no conocemos, no hay diagnóstico, no hay cuadro de situación por ende se dice cualquier cosa, y a la hora de comprar por ejemplo insumos, se compra cualquier cosa también, se compra por olfato. Así no funciona, si no sé donde están los muertos y como los matan, es muy difícil poder prevenirlos. Ahora, por otro lado están los medios. De la última epidemia de homicidios no me caben dudas que fueron en cierta forma responsables, publicitan los casos y no sé, porque aún no está investigado, si es algún detalle o determinada manera de comunicar pero operan como disparador. En el suicidio sí se sabe que si se publicita el suicidio de un famoso se produce una epidemia. Y en los homicidios pasa algo parecido, no es que todos van a salir a matar pero al grupo de la sociedad que no está bien psíquicamente le sirve como disparador.

P: Así se da paso no sólo a más inseguridad sino también al imaginario de la gente que comienza a fortalecer la idea de que los pobres son los que más delitos cometen o plantean la necesidad urgente de bajar la edad de imputabilidad ¿Qué hay de cierto en esa construcción?

Z: Es equivocada esa idea, las investigaciones realizadas dan otros resultados. Por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires la mayoría de los homicidios se registran entre conocidos y los casos de menores son muy pocos, en el relevamiento del año 2010 hubo 5 o 6 casos de homicidios cometidos por menores entre 16 y 18 años y 1 solo caso cometido por un menor de 16 años. Entonces es muy poco, no es algo significativo.

Y en cuanto a los pobres No hay otro chivo expiatorio que el pibe de barrio precario, si hubiera uno mejor el pibe de barrio desaparece, el delincuente común desaparece.

P: Y hablando de homicidios y cifras, escribió un libro que habla de los muertos pero no de los que forman parte de esos números, ¿que lo inspiró a escribir "La palabra de los muertos"?

Z: Cuando uno deja de seguir los discursos, sea el discurso académico, mediático, cuando pasamos a decir bueno ¿hay algo en la realidad que me sirva de parámetro, de indicador,? mi abuela diría "sí, fijáte en los muertos, empecemos a contar los cadáveres a destiempo, no los muertos que se mueren, morir nos vamos a morir todos". Si uno mira el panorama del siglo pasado y quien mató más gente... Fueron los Estados, fuera de hipótesis bélicas, fuera de guerras. Las masacres, los genocidios del siglo XX, suman alrededor de cien millones de personas, sobre una población de cuatro mil millones, esto indica que al menos 1 de cada 50 habitantes lo liquidó el Estado fuera de hipótesis bélicas. Pero luego nos preguntamos ¿cómo?, ¿quiénes fueron?, porque el Estado es una cosa medio abstracta y bueno, fueron agencias del poder punitivo, agencias represivas o bien fueron policías directamente, la Gestapo, la KGB, o fuerzas armadas pero no en función bélica, sino en función represiva, en función policial. Los 30.000 muertos desaparecidos en Argentina no fueron justamente en función bélica, fueron en función policial y esas son masacres grandes, pero también hay masacres por goteo, con muertos que no se cuentan, escuadrones de la muerte, torturas.

P: ¿Ahí entrarían los casos de gatillo fácil?

Z. Claro. No me refiero a los hechos de gatillo fácil eventuales, esos son casos aislados. Sino aquellos casos de gatillo fácil sistemáticos, como lo fue la Provincia de Buenos Aires en los años 1984, 85, 86 y 87. Hemos tenido 1000 ejecutados en la Provincia, la policía de Camps siguió operando, se llevó más de 1000 muertos contabilizados hasta que llegó Cafiero y lo paró. Y en la Policía Federal, en algunas comisarías, pasaba lo mismo y en esa época los medios masivos lo construían como enfrentamientos. Eran los tiempos del noticiero de canal nueve, de José de Zer. En ese momento yo salí a denunciar, y me decían que estaba loco, que me iban a matar. Un día me fui a la televisión con un mapa, para mostrarles donde pasaba, y dije pasa acá y acá en el resto del país no pasa, ¿qué, hay enfrentamientos sólo en dos puntos de la ciudad, en el resto de los lugares los delincuentes son pacíficos?.

P: En esa época había una fuerte influencia en los medios del periodista Bernardo Neustadt....

Z: Así era, Neustadt daba el discurso y de Zer llegaba al lugar antes que los muertos, una cosa increíble. Bueno, eso es masacre por goteo, pero es masacre, sin embargo en los países que han ocurrido genocidios cuando uno analiza las estadísticas criminales, esos muertos no los cuentan, sólo cuentan los muertos de iniciativas privadas.

P: Cómo uno de los penalistas más reconocidos ¿Alguna vez se sintió víctima de lo que Usted denomina criminalización mediática?

Z: Yo diría que fue directamente una campaña en mi contra, me quisieron bajar de un garrotazo con una campaña mediática, es la segunda vez que me lo hacen, la primera fue en el 2003 con una ONG que no existía, que no tenía personería jurídica, había algunos que estaban procesados, condenados por tenencia de armas de guerra. Hubo solicitadas, esa sí me dio miedo, porque invirtieron mucho dinero. En la última no, para nada, se ve que estoy perdiendo valor (bromea). En el 2003 fue costosa, páginas enteras de diarios, que son caras, fue una campaña mafiosa, me dio temor pero también me impulsó. Esta última fue más burda, bastante grosera.

P: Una campaña en contra que nuevamente no logró que dejara la Corte. ¿Cómo ve su futuro?

Z: Esta Corte tiene ya casi 9 años. La verdad no se si tengo para mucho más, pero no quiero ser yo quien desarme la Corte, si se producen vacantes se verá. No estoy cansado sino que hay ciclos y mi ciclo acá está cerrado, mucho más no tengo para hacer. O podría pasear el perro y plantar cactus.

"Que el Código Penal puede tener efecto preventivo es más una creación de la realidad de tipo mediática."





Delegación La Plata

Un compromiso asumido con responsabilidad

Una de las delegaciones con mayor cantidad de afiliados activos y pasivos que desde su fundación, en mayo del año 1998, se encuentra ubicada en una zona estratégica de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Frente al Edificio de Tribunales, en la calle 48 e/ 13 y 14, los abogados tienen la posibilidad de realizar todos los trámites de la Caja y su Sistema Asistencial, CASA.

La Contadora Alicia N. Gutierrez, que ingresó en el año 1986, luego de desempeñarse en la Institución en el Sector Préstamos, el Departamento Contable y Tesorería, concursó en el año 1999 la jefatura de la Delegación que desde ese momento se encuentra a su cargo.

Y por ser un lugar destinado a la atención de público cuenta con importantes recursos humanos, cada uno con una labor determinada dentro la Delegación que permite que los afiliados tengan un referente a quien dirigir sus inquietudes y necesidades, no obstante la Cra. Gutierrez remarca que "todos los integrantes de la Delegación están capacitados para realizar todas las tareas". En este sentido agrega "el trabajo de uno sólo no es suficiente, la Delegación la hacemos todos".

Así también el espacio físico se distribuye de tal forma que los encargados de la atención puedan brindarla adecuadamente. Los trámites que conciernen la parte previsional se encuentran centralizados en la Mesa de Entradas que es atendida por Facundo Battista, Mauricio Morales y Luciano Gentile. Para

todos los trámites y consultas del Sistema Asistencial CASA hay dispuestos tres box, atendidos por Gastón Lagana, Hernán Casiani y Lucrecia Dodds y una oficina para la auditoría médica que se encuentra a cargo de la Dra. Cecilia Bouzas. La Delegación cuenta también con tres cajeros atendidos por Alberto Galli, Analía Chaves y Gastón Apostólico y por otra parte se encuentra la oficina de Visaciones cuyas tareas las llevan a cabo Julio Gamarra, Marcelo Torre y Jimena Domínguez y la oficina de los Abogados Apoderados integrada por las Dras. Romina Signorini, María Paulina Santi y Gloria Velischek. Cabe destacar además la vasta experiencia de quienes representan a este Departamento Judicial en el Directorio de la Caja, los Dres. Fernando J.J. Varela, Nicolás A. Nitti y Andrés P. Di Bastiano.

Más afiliados = Más beneficios

Ha sido considerable el crecimiento en los últimos tiempos del universo afiliatorio de la Caja de Abogados, siendo en este aspecto el Departamento Judicial La Plata el segundo en importancia. Los matriculados por año supera los 500 y eso se traduce y se ve inexorablemente reflejado en la cantidad de beneficios que la Caja brinda, así como también se ve en materia de informática y tecnologías que con equipamiento y sistemas eficazmente instalados se obtiene como resultado un servicio on-line para todos los trámites.

En el transcurso del año 2011 fue significativo el número de expedientes que ingresaron en la Delegación ya sea para ser derivados a los sectores encargados de darle curso o bien para ser respondidos allí en el mismo momento. Dicha cifra ascendió a 8500 siendo los números más representativos los 460 expedientes de Subsidios y Asignaciones por Maternidad, Nacimiento y Matrimonio, 180 Préstamos, alrededor de 620 expedientes de CASA que incluyen afiliaciones, incorporaciones de familiar, cambios de plan, pedidos extraordinarios, 673 reintegros médicos y odontológicos, más de 200 actualizaciones de domicilio.

Según la jefa de la Delegación "los trámites más frecuentes se concentran en la consulta de la cuenta corriente previsional, consulta de generación de boletas, de Préstamos, en la liquidación de Asignaciones y Subsidios (Maternidad, Nacimiento y Matrimonio), pedido de informes analíticos y solicitud y liquidación de reintegros médicos".

Además, las alrededor de 600 personas que se acercan por día pueden asesorarse y realizar trámites como solicitar Jubilaciones y Pensiones, presentar la supervivencia, solicitar pase de excedentes, optar por la reducción de la cuota anual al 50% mediante el Régimen de Protección Básica Proporcional o el Régimen Parcial, asesorarse sobre planes de pago y suscribirse a los mismos. También pueden realizar todos los trámites de CASA, afiliación, incorporación de familiares, liquidación de reintegros médicos, (cobrándose en el momento aquellos que no superan los \$ 1000), planes de pago, renovación de credenciales, retiro de cheques de reintegros médicos y odontológicos.

Por otra parte en el sector Visaciones se procede al visado de trámites de extraña jurisdicción en el marco de la Ley 22.172, previo a su ingreso al Registro de la Propiedad Inmueble.

La Cra. Gutiérrez se refirió a la estrecha relación que mantiene la Delegación a su cargo con Sede Central expresando que "es diaria ya que toda la documentación recepcionada luego de cargarse en sistema, asignándole un número de expediente, es enviada allí para continuar su curso. Debo destacar que encontramos físicamente a metros de la Sede nos beneficia notablemente en la pronta resolución de determinadas situaciones".



“El trabajo de uno sólo no es suficiente, la Delegación la hacemos todos...” Cra. Alicia Gutiérrez

INFORMACIÓN ÚTIL

Dirección: 48 N° 914 e/ 13 y 14
Teléfonos: (0221) 423-2444 (Rot.)
Horario de atención: 7:30 a 14 hs.
E-mail: laplata@cajaabogados.org.ar

¿Hay naturaleza Extraterrestre?

Un meteorito no es un recurso natural, dice la Corte Suprema de la Nación.

La intención que tuvimos al inaugurar esta sección, fue la de comentar periódicamente fallos o sentencias que aborden aspectos de nuestra realidad argentina en sus más diversas facetas, y que por la originalidad del tema o de su solución, valgan la pena de un comentario que sin enfatizar necesariamente sobre los aspectos técnico-jurídicos (que para ello hay publicaciones especializadas y autores mucho más capacitados que nosotros) eche una mirada menos rigurosa y casi anecdótica, sobre la labor de la jurisprudencia, cuando ella enfoque aspectos especialmente importantes o simplemente originales de nuestra realidad.

En nuestra anterior entrega abordamos un moralizante y aleccionador fallo del Juez Rafecas de la Capital Federal, referido a un tema que cala hondo en los más entrañables sentimientos de las personas decentes, y dispuso una solución original y al mismo tiempo eficiente, para encarrilar la conducta de tres adolescentes disipados.

Hoy, desde un perfil mucho menos profundo de la vida, pero no exento de originalidad, nos proponemos presentarle a nuestros lectores una decisión judicial sobre los recursos naturales extraterrestres.

Que un Tribunal de Justicia haya abordado en la Argentina este tema no deja de ser ciertamente original, aunque cuadra decir que en la jurisdicción donde se pronunció el fallo en comentario, los recursos naturales extraterrestres son particularmente comunes.

Sí, quizás Ud. ya lo adivinó: se trata de la Justicia de la Pro-

vincia de El Chaco, territorio argentino donde en ciertas zonas los meteoritos son insólitamente abundantes.

La cuestión judicial, que llegó hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallo 115.809, 24-5-2011) versó sobre la pretensión de una empresa privada (Campo del Cielo S.R.L.) que demandó a la Provincia del Chaco por expropiación irregular.

No importa a nuestros fines como concluyó el asunto, y la cita jurisprudencia orienta a quienes se interesen por los aspectos técnicos de fondo.

Lo que traemos a consideración, es la discusión judicial (que sirvió como elemento base para orientar la sentencia definitiva) sobre la naturaleza jurídica de un meteorito o aerolito.

Originalmente, el Superior Tribunal de Justicia del Chaco había sentenciado que un cuerpo celeste venido del espacio exterior, era un recurso natural propiedad del Estado Provincial, en tanto -conforme al art. 124 de la Constitución Nacional- la Provincia tiene el dominio original sobre los recursos naturales.

La Corte Nacional, dijo sobre el punto, " que el art. 124 de la Constitución nacional no es aplicable al caso, ya que esa amplia interpretación que abarcaba a los cuerpos celestes que impactan contra el planeta, no encuentra sustento ni en la letra de la norma ni en los debates de la Convención Nacional Constituyente de 1994" . (Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constitu-

yente, Paraná 1994, T.II, pag. 1608. exposición de la convencional Roulet).

Sobre esa base revocó la sentencia de la Cámara chaqueña, sosteniendo que en verdad los meteoritos (comenzando por el de marras), como cuerpos celestes extraterrestres, fragmentos vaya a saber de que planeta extinto o cometa en desguace, se encuentran amparados por la cláusula del art. 41 de la Constitución Nacional en tanto deben considerarse "bienes naturales de valor científico que componen el patrimonio natural que debe preservarse" conforme lo prevé esa norma, y no por el art. 124 de la misma Constitución.

En punto a los meteoritos, ésta es la diferencia jurídica -dice la Corte- con los "recursos naturales" cuyo empleo racional garantiza y exige el art. 124 de la Constitución Nacional.

Y yendo más allá inclusive del planteo de la sentencia recurrida ante ella, la Corte recordó además que un meteorito o aerolito, también podría ser considerado "bien del dominio público" conforme al art. 2340 del Código Civil.

Esta disquisición jurídica tan sutil entre "recurso natural" y "bien natural", con cita de las expresiones literales de la Constituyente que introdujo oportunamente el tema en el debate, nos anima a pensar -en una perspectiva picaresca- si la Corte Suprema ha entendido que cuando la Constitución y las leyes mentan a "la naturaleza" siempre se están refiriendo a la "naturaleza terrestre" o "naturaleza planetaria", un concepto que desde el punto de vista ya no sólo astronómico o astrofísico, sino filosófico, parece poco consistente.

Porque en tren de conjeturar y dejar correr libremente la imaginación, exaltada por decisiones de esta especie, surge una pregunta conjetural: ¿La inteligencia extraterrestre o la simple vida extraterrestre (que a estas alturas del desarrollo cultural nadie se atreve a negar que exista) tampoco será parte de la Naturaleza (así con mayúsculas) tal como la entiende la gente común?...

todo bien
disfrutá tu viaje
sin preocupaciones



Los afiliados al Sistema Asistencial CASA
viajan protegidos por la mejor asistencia.



ASISTENCIA AL VIAJERO
CALIDAD ISO 9001 2008
www.universal-assistance.com

u
universal
assistance



Dr. Jorge Omar Frega

Pta. Revista "EstiloCasa"

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de expresarle mi más sincero agradecimiento, por el espacio que se le ha brindado a mi persona en uno de los artículos periodísticos de la revista "ESTILO CASA", que usted preside, mediante el cual pude expresar mi experiencia de vida, como así también demostrar que con esfuerzo y valía todas las objetivos pueden lograrse, independientemente de la condición personal de cada uno.

Espero que mi relato haya sido de utilidad para aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad ya que mi intención siempre es motivar a salir adelante, a pesar de todas las dificultades que se nos plantea en la vida, siempre haciendo hincapié en el esfuerzo, en la familia y el trabajo.

Sin otro particular saludo a Ud. con distinguida consideración.



Dr. Fernando F. Estlin Cúmbra



Línea Gráfica
GRUPO IMPRESOR

revistas	carpetas
libros	etiquetas
folletos	estuches
afiches	displays
newsletters	etiquetas

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Su futuro, nuestra responsabilidad

Aumento de Jubilaciones y Pensiones

El Directorio en su sesión de los días 19 y 20 de abril de 2012 resolvió:

Otorgar un aumento del 10 % en los haberes de las Jubilaciones y Pensiones a partir del mes de Mayo de 2012 y un 10 % a partir de los haberes de Septiembre de 2012.

A partir de mayo de 2012

Jubilación Ordinaria Básica Normal

\$ 5.500⁰⁰

Pensión

\$ 4.125⁰⁰

Los montos informados serán prorrateados en función de los años aportados entre 50% y el 100%

Prórroga de vencimientos al 30/06/2012

C.A.O. 2011
(Cuota Anual Obligatoria)

Régimen de P.B.P.
(Régimen de Protección Básica Proporcional)

Abogados Discapacitados

El Directorio en su sesión de los días 19 y 20 de abril del corriente año, resolvió:

1- Diferir el vencimiento de la Cuota Anual Obligatoria 2011, art. 24 de la Ley 6716, como asimismo el régimen de P.B.P. y Abogados Discapacitados, que opera el 31 de mayo de 2012 al 30 de junio de 2012. El recargo de intereses hasta esta última fecha será el que hubiera correspondido al 31 de mayo de 2012. Dicha eximición de intereses no será operativa para el caso de aquellos afiliados que den cumplimiento en forma posterior al 30 de junio de 2012.

2- Establecer que dicho diferimiento no afectará el derecho de los Afiliados a percibir los beneficios que les correspondan, debiendo operarse como hasta el momento pero tomando en cuenta el nuevo vencimiento.

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

"EstiloCasa" invita a todos sus lectores a colaborar con la misma, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación esta sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a estilocasa@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDADES

Si usted está interesado en publicar su aviso en EstiloCasa comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 Int. 634/648 ó vía mail a estilocasa@cajaabogados.org.ar



Visite nuestra
versión digital

www.estilocasa.org.ar



Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados

CASA

Sistema de Salud

Una cobertura médica para Abogados,
pensada por Abogados



CAJA DE ABOGADOS
Provincia de Buenos Aires
Su futuro, nuestra responsabilidad

Sede Central: Avenida 13 N°821/29 (1900) La Plata - Buenos Aires
Tel: (0221) 427-0204 Fax: Int. 434 · E-mail: casa@cajaabogados.org.ar

www.casasalud.org.ar
0800-222-CASA(2272)